

**SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE  
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II  
LEGISLATURA, QUE PRESENTA LA  
DIPUTADA ANDREA EVELYNE  
VICENTEÑO BARRIENTOS**

**MARZO-AGOSTO DE 2022**



**II LEGISLATURA**



## FUNDAMENTO LEGAL

Por medio del presente y de conformidad por lo estipulado en los artículos 125, fracción XXVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 356 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se emite el: Segundo Informe Semestral de actividades legislativas del primer año de ejercicio, comprendidas durante los meses de marzo – agosto del 2022, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

El presente informe se emite en términos de lo dispuesto por el artículo 356 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra señala:

*“Artículo 356. Cada uno de las y los Diputados presentará un informe semestral de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros, a la Junta, durante los meses de febrero y agosto de cada año.*

*Dicho informe deberá contener, al menos, los siguientes rubros:*

- I. Actividades legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités;*
- II. Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, o la Junta, según sea el caso;*
- III. Cualquier otra información que considere relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.*
- IV. Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe;*
- V. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano, y*
- VI. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria.”*

### **I. Actividades legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités;**



## I.I Comisiones y comité de los que soy integrante

COMISIÓN O COMITÉ	CARGO
Comisión de Juventud	Presidenta
Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	Vicepresidenta
Comisión de Deporte	Integrante
Comisión de Derechos Culturales	Integrante
Comisión de Derechos Humanos	Integrante
Comisión de Participación Ciudadana	Integrante
Comité de Asuntos Editoriales	Vicepresidenta

Es importante saber, que el trabajo del Congreso de conforma una de las funciones fundamentales para tener un buen gobierno que cumple tareas y rinde cuentas.

El Congreso representa al pueblo, y es a través de sus representantes, diputadas y diputados, que ordena al gobierno, a la Jefa de Gobierno, a las Alcaldesas y los Alcaldes y demás funcionarios de la Ciudad de México, lo que éstos deben y no deben de hacer, y también le corresponde vigilar su cumplimiento.

Es desde luego una actividad que pareciera simple, pero encierra una gran complejidad. Legislar implica perfeccionar las leyes, otorgar nuevos derechos, obligaciones, prohibiciones, premios o castigos, para todas las personas que habitan y transitan en la Ciudad.

Es una tarea técnica, porque adicionar, modificar o suprimir una disposición legal, o llevar a cabo una reforma constitucional, implica un conjunto de conocimientos jurídicos y de la materia en estudio, y requiere de un cuidadoso trabajo de



investigación, análisis, consulta, deliberación y acuerdo, y donde convergen diversas opiniones sobre los problemas y sus soluciones, variados intereses, desde luego, puede haber personas que sean afectadas con los cambios legislativos.

Estas reformas constitucionales enriquecen la Carta de Derechos Humanos de la Constitución Política de la Ciudad de México; el cual constituye, uno de los documentos fundamentales, más importantes no solamente de la Ciudad de México, sino también de la República Mexicana.

Por otra parte, no debemos perder de vista que el Congreso de la Ciudad de México, es el espacio público donde convergen todas las ideas y discusiones relacionadas con la vida pública de la Ciudad.

De igual forma, en esa nueva relación institucional republicana, se ha establecido como nuevo medio de comunicación del Poder Ejecutivo hacia el Legislativo, la figura de las “Sugerencias”, mecanismo administrativo que permite a las dependencias gubernamentales, proponer al Congreso de la Ciudad de México, determinadas acciones legislativas encaminadas a mejorar la vida pública de la capital.

Para promover la democracia participativa y la participación ciudadana se aprobó la apertura de tres nuevos Parlamentos que lleva a cabo este Congreso de la Ciudad: el Parlamento de las Personas con Discapacidad; el Parlamento de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, y el Parlamento de las Personas que pertenezcan o se identifiquen con poblaciones Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Asexual, personas no binarias, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas. También soy integrante de las Comisiones responsables de la elaboración y desarrollo de las etapas de los nuevos Parlamentos.

Se ha legislado pensando en todas las personas - hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas de grupos vulnerables.



No solamente se han hecho reformas a la Constitución Política de la Ciudad de México; también he participado en las reformas realizadas a una de las leyes más importantes que rigen la conducta de quienes habitamos la Ciudad, que lo es el Código Civil del Distrito Federal.

El Código Civil del Distrito Federal es una de las leyes más importantes de la Ciudad de México, toda vez que este regula la conducta entre los particulares, como lo son sus bienes, sus propiedades, obligaciones y contratos; incluyendo, a la familia.

Se han aprobado reformas atendiendo al principio constitucional del Interés Superior de los niños, niñas y adolescentes que viven en la Ciudad de México, con el objeto de garantizar su cuidado por la persona que de común acuerdo designen los cónyuges cuando éstos sostengan un juicio familiar; pudiendo estos compartir la guarda y custodia mediante convenio aprobado por el Juez.

De igual manera, se ha establecido el derecho de los menores a convivir con los progenitores que ejercen la patria potestad, aun cuando no vivan en el mismo techo. El derecho también que tienen todas y todos los menores, a no ser manipulados con falsas ideas, en contra de su papá o de su mamá. A querer a sus padres, sin ser influenciado por el odio, los rencores, las venganzas que pueden guardarle sus progenitores o sus familiares.

Las personas mayores juegan un papel importante en nuestras familias y en la vida de nuestras comunidades; ellos nuestros ascendientes, merecen nuestro respeto y gratitud; y por eso, reconocemos el derecho de éstos a recibir atención médica, psicológica, terapia ocupacional, asistencia jurídica y acompañamiento de trabajo social, cuando lo requieran. Así mismo, reformamos el Código Penal, para reconocer a este grupo de personas en condición de vulnerabilidad, cuando superen los más de sesenta años, como víctimas del delito de violencia familiar.

En ese tenor, mi condición de joven, pero también de mujer, me exige categóricamente estar del lado de la lucha de las mujeres por la igualdad sustantiva –real– entre hombres y mujeres, así como en las acciones sociales y gubernamentales para erradicar todo tipo de violencia contra nosotras.



Por eso, avalé con mi voto a todas aquellas iniciativas realizadas a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, como también a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

Del mismo modo, se estableció también la “corresponsabilidad social en materia de igualdad sustantiva” que compete no solamente a las entidades públicas, sino también a las privadas. Un mandato que busca incentivar acciones en cada dependencia gubernamental, pero también en las empresas privadas, se promueva la realización de las actividades domésticas en condiciones de igualdad tanto para hombres, como para las mujeres.

La Seguridad Ciudadana es un derecho humano para las y los habitantes de la Ciudad de México. Por eso en la Ciudad de México, toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana, combatir los delitos para vivir libre de amenazas y de todo tipo de violencia.

Es de reconocerse la excelente labor que ha realizado el Gobierno de la Ciudad, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en lo que refiere a este derecho; así como del reconocimiento especial que el Congreso local hace a nuestros policías, con el galardón de la Medalla al Mérito Policial.

De igual forma, desde el Congreso promovemos la participación ciudadana en esta tarea pública que nos corresponde a todas y todos. Por eso, apoye la reforma legal de otorgar al Consejo Ciudadano la facultad de vigilar y evaluar el desempeño de los ministerios públicos y de las distintas policías para corregir errores y malas prácticas.

También hemos apoyado dictámenes que buscan disuadir la conducta de robo de autopartes de vehículos; como también, la práctica de la extorsión, que utilizan algunos servidores públicos, sobre todo policías y agentes del Ministerio Público, que hacen creer falsamente a la ciudadanía, que incurrieron en delitos para amenazar y vulnerar su seguridad

La educación y el trabajo, por supuesto que han sido acciones legislativas que he impulsado con mi voto, para disuadir la criminalidad.

Convencida de que la educación debe ser impartida por el Estado, y que esta debe ser obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, y como acertadamente dice nuestra Constitución Local, esta debe ser en todos los niveles



de acceso igualitario atendiendo a la edad, necesidades y capacidades específicas; y que el Gobierno de la Ciudad, debe garantizar la permanencia y libertad de los estudiantes, atendiendo a su condición económica, étnica, cultural, lingüística, de credo, género o de discapacidad.

Por ello, he aprobado los dictámenes presentados al Pleno, donde se reforman diversas disposiciones legales que buscan que en las escuelas se elaboren contenidos y materiales educativos para la enseñanza de la educación sexual y reproductiva, así como la prevención del tabaco, planificación familiar, prevención de enfermedades; como también, se les enseñe a las y a los alumnos, aprenden a jugar ajedrez.

Enseñar a los alumnos la importancia de su formación, pero también de su entendimiento y responsabilidades con el entorno social y natural que les rodea.

De ahí, que se apoyaron reformas legales, que buscarán implementar la difusión y promoción cultural de la separación de los residuos, la reutilización y reciclaje entre la población.

Aprobamos las leyes que garantizaran el derecho de las personas a relacionarse y comunicarse, a través de medios electrónicos y tecnológicos.

El sistema de bibliotecas de la Ciudad de México, fue también un tema importante. Por ello se aprobaron reformas que buscaron definir la organización y ámbito de competencias, entre el gobierno central

## II. Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, o la Junta, según sea el caso;

No	ASUNTO	FECHA
1	Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma la Ley de Salud de la Ciudad de México y Ley de Salud Mental del Distrito Federal	21 de abril del 2022
2	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes, la Ley de Vivienda ambos de la Ciudad de México, así como el Código Civil para el Distrito Federal en materia de derechos de los jóvenes a la vivienda	4 de mayo de 2022



Se impulsó una Iniciativa de Ley con proyecto de decreto, por la que se reforma la Ley de Salud de la Ciudad de México y Ley de Salud Mental del Distrito Federal; el objeto de la presente iniciativa, es reconocer los servicios de tanatología, como una prestación de los servicios de salud a cargo de las instituciones públicas del Gobierno de la Ciudad de México; para alcanzar la salud mental de los deudos y la muerte digna.

La segunda iniciativa fue al Código Civil del Distrito Federal y a la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, con el objeto de promover el derecho a la vivienda de los jóvenes, así como regular, el contrato de arrendamiento compartido, más conocido como “roomy”.

Adicionalmente se ha suscrito la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

No	ASUNTO	FECHA
1	Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma la Ley de Salud de la Ciudad de México y Ley de Salud Mental del Distrito Federal	21 de abril del 2022
2	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes, la Ley de Vivienda ambos de la Ciudad de México, así como el Código Civil para el Distrito Federal en materia de derechos de los jóvenes a la vivienda.	4 de mayo de 2022

### III. Cualquier otra información que considere relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.

Desde el Módulo Legislativo de Atención Ciudadana he realizado apoyo a los vecinos de la demarcación territorial en Iztapalapa en los siguientes temas.

- **Asistencia psicológica.** En la evaluación, diagnóstico, tratamiento de trastornos o problemas psicológicos como la depresión, la ansiedad, obsesiones, problemas sexuales o de pareja.





- **Asesoría Jurídica.** Se ha proporcionado información y asesoría para la solución de problemas que tenga la comunidad.



- **Educación básica.** Se ha ofrecido apoyo a la comunidad estudiantil con talleres de regularización en diversas materias para estudiantes a nivel básico: primaria y secundaria.
- **Deporte:** Se han impartido talleres de acondicionamiento físico de manera permanente en las actividades de acondicionamiento físico de yoga, zumba.



- **Zumba.** Es un programa de ejercicios que combina baile, que ayuda a la comunidad a realizar actividades físicas en compañía de su familia. Esta clase de imparte de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 11:00am.



- **Yoga.** El yoga es una práctica que conecta el cuerpo, la respiración y la mente. Esta práctica utiliza posturas físicas, ejercicios de respiración y meditación para mejorar la salud general. El yoga se desarrolló como una práctica espiritual hace miles de años. Hoy en día la mayoría de las personas en occidente hace yoga como ejercicio y para reducir el estrés.



- **Talleres de capacitación para el trabajo.** Se han impartido talleres de uñas acrílicas, estilismo, barba, repostería, decoración, tecnología doméstica, joyería fina, bombón y dulcería, cocina vegetariana.
- **Bombón y dulcería artística.** Esta actividad se desarrolla para apoyar a las familias a poder emprender un negocio. Esta clase se imparten los días Martes en un horario de 11:30am.



- **Joyería Fina** La clase de Joyera cada alumno aprenderá a confeccionar sus joyas guiados por nuestra profesora, de acuerdo al ritmo de cada estudiante. Tanto para quien no tiene ningún conocimiento como para los alumnos más avanzados la profesora está capacitada para guiar el proceso de cada uno de cada uno de manera individual.

Esta clase se imparte los días miércoles en un horario de 12:00pm.



- **Cocina Vegetariana.** Enseñarles a prepara alimentos sin necesidad del consumo de la carne, para tener una vida más saludable si así lo requieren.

Esta clase se imparten los días Jueves en un horario de 11:00 am.

- **Reciclaje.** En esta clase se les enseña a transformar productos desechados, inservibles para la sociedad, en artículos nuevos para poder utilizarlos nuevamente.

Esta clase se imparte los días Jueves en un horario de 11:30am a 13:00pm.  
**Uñas acrílicas.** Realizar y conocer y conocer a detalle la realización y la colocación de uñas acrílicas para uso personal o para su negocio. Este curso se imparte los días jueves en un horario de 11:30 a 13:00 pm.





**Estilismo y Barbería.** Este curso sirve para enseñar las técnicas del corte de cabello y barba en los caballeros. La función principal del curso es el de instruir al participante en todo aquello relacionado con los instrumentos utilizados, sus usos correctos y mantenimiento.

Esta clase se imparte los días lunes y viernes en un horario de 13:00 a 15:00 pm.





#### IV. Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe;

Se han realizado gestiones de apoyo vecinal; así como proporcionado asistencia y patrocinio jurídico a muy bajo costo, en temas jurídicos que a continuación se cita.

ASUNTO	STATUS
El 28 de marzo se solicitó a la Jefatura de Unidad Departamental de Jurídico y Servicios Legales de la Alcaldía Iztapalapa, la colocación de reductores de velocidad, en las calles de Chimacoatl, entre las calles de Xochipilli Colonia Estrella del Sur.	En trámite dicha solicitud.
El 28 de marzo se solicitó a la Jefatura de Unidad Departamental de Jurídico y Servicios Legales de la Alcaldía Iztapalapa, la colocación de reductores de velocidad, en las calle Arroyo Tlaloc entre la calle de Xochipilli Colonia Estrella del Sur.	En trámite dicha solicitud.



El 29 de marzo del 2022 se realizó una solicitud de intervención de seguridad ciudadana, ha realizarse en las calles de Nochistlan, Moyahua, Momax, Planeta, Huanusco, Juchipila, Teul, Apozol, entre la calle de Estrella y Nautla Colonia Rodeo.	Se atendió dicha solicitud.
El 9 de agosto del 2021 se promovió Juicio de Amparo asesorando a los padres del joven Juan Gerardo Ramirez Luna, por la negativa del SAT de no expedirle la cédula fiscal.	El Juicio fue admitido y el mismo se encuentra en trámite.

#### V. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano, y

Se han realizado actividades con diversos servidores públicos de la administración pública de la Ciudad de México, así como distintos colectivos de contacto ciudadano que a continuación se enlistan.

Reunión con la Jefa de Gobierno Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y el Secretario de Gobierno Martí Batres Guadarrama, celebrada el pasado 2 de marzo del 2022.

La reunión tuvo como objeto buscar lazos de comunicación y establecer ejes de trabajo derivados de peticiones recibidas por vecinas y vecinos de mi demarcación; atendiendo a la representación ciudadana sin colores, ni líneas partidistas, debiendo ser siempre está imparcial y en pro de la ciudadanía.

Reunión de trabajo con la Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México Beatriz Adriana Olivares Pinal con el objeto de establecer una agenda de trabajo legislativo-administrativo en asuntos juveniles; analizando la ruta y logística para el otorgamiento de las medallas a los Jóvenes en sus distintas categorías.





Del mismo modo se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Magistrado Presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje Rufino H. León Tovar; con el objeto de conocer sus impresiones y opiniones jurídicas, con miras a legislar a favor del trabajo en pro de las y los jóvenes y de su incorporación en el servicio público, a través de la experiencia del servicio social y de las prácticas profesionales.



Celebración del Día Internacional de la Mujer.



Participación en la “Reunión Interinstitucional Rumbo a la Ley General en Materia de Personas Jóvenes” celebrado en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el pasado 11 de marzo de 2022.

Participación con la Fundación usos, costumbres y tradiciones de los pueblos del mundo FMB Nacional el 30 de agosto del 2022.



Asistencia al Museo de la Ciudad de la México, por la entrega del Premio de la Juventud 2022



## PRIMER PARLAMENTO DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En el marco a la introducción al Primer Parlamento de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, por primera vez fue llevado a cabo un curso introductorio de oratoria y prácticas legislativas.

Este curso fue realizado por Jesus Elías Vilchis Díaz, un joven de la Ciudad de México comprometido con la labor política y social de nuestra Ciudad, quien ofreció sus conocimientos para poder capacitar a las y los jóvenes participantes que se inscribieron a este Primer Parlamento.

El objetivo principal de este curso fue el de capacitar a las y los jóvenes, con la finalidad de que estos pudieran desenvolverse mejor dentro de esta práctica legislativa y así desarrollar mejor sus capacidades en oratoria.

Este evento al cual se le denominó *Curso de Oratoria en Materia Parlamentaria*,



se llevó a cabo del 16 al 22 de junio del presente año con una duración de 2 horas cada taller en el salón “Nelson Mandela”, el cual está ubicado en las oficinas de Gante 15 en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Sé contó con un aforo de 30 personas de manera presencial, respetando siempre las indicaciones del personal del congreso respecto a las políticas de protección sanitaria por la pandemia de Covid-19.

De manera virtual, se contó con la participación de 40 jóvenes, ya que, este curso se realizó de manera virtual y presencial, con la finalidad de que nadie se quedase fuera de esta capacitación y para poder respetar las indicaciones sanitarias del personal del congreso. En total se mantuvo la participación de 70 jóvenes tomando el curso antes mencionado.

Por otra parte, el Primer Parlamento de las Personas Jóvenes del Congreso de la Ciudad de México se llevó a cabo los días 5 al 14 de julio del 2022.

Se emitieron tres Acuerdos Parlamentarios y se llevó a efecto el Parlamento de las Personas Jóvenes, de la II Legislatura; llevándose a cabo diversas gestiones para la celebración de este evento, entre los que figura la emisión de la convocatoria, la emisión por el que se amplió los plazos para la recepción de solicitudes, en el que se recibieron 125 aspirantes.



Cabe señalar que entre las solicitudes, se encontraban jóvenes estudiantes de Universidades públicas y privadas, como el ITAM, Tecmilenio y la Escuela Libre de Derecho. Diversas Facultades de la UNAM, como la de Ciencias Políticas y Administración, Derecho, del plantel FES Aragón y Acatlán, Contabilidad y Administración, Ciencias, Arquitectura, del plantel FES Acatlán; Escuela Superior de Medicina y de Economía del Instituto Politécnico Nacional.

Así como, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México de la Licenciatura de Ciencia Política y Administración Urbana y Filosofía e Historia de las Ideas.

El trabajo constituyó un simulador legislativo, a través del cual con la técnica de enseñanza del sociodrama, se llevó a cabo la representación de un Congreso, en el cual, las y los diputados juveniles parlamentarios, realizaron funciones como si fueran realmente legisladores. Habiendo trabajado en Pleno en tres sesiones y en comisiones por dos ocasiones más.

Dicho simulador legislativo contó con la presencia de una comisión instaladora, en la cual se llevó a cabo la elección por parte de las y los diputados juveniles de la asignación de la mesa directiva del Primer Parlamento de las Personas Jóvenes del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

También, se llevó a cabo la elección e instauración de una Junta de Coordinación Política (JUCOPO) la cual realizaba una simulación acercada a las actividades que se realizan dentro de la JUCOPO del Congreso de la Ciudad de México



De igual forma, las y los jóvenes quienes fueron diputados juveniles en este simulador legislativo, conformaron sus propios grupos parlamentarios, los cuales se enlistan a continuación;

- Grupo Parlamentario Revolucionarios en Acción
- Grupo Parlamentario Jóvenes de Regeneración Nacional
- Grupo Parlamentario Fuerza Juvenil Capitalina
- Grupo Parlamentario Demócratas Progresistas; y
- Grupo Parlamentario Jóvenes Líderes por México.



En la parte técnica legislativa, el Primer Parlamento de las Personas Jóvenes, contó con la elaboración por parte de las y los diputados integrantes de la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México del *Reglamento Interno del Parlamento de las Personas Jóvenes del Congreso de la Ciudad de México*.

Este documento fungió como un reglamento interno que estuviera apegado a la práctica legislativa real, dicho reglamento también sirvió como un glosario legislativo para familiarizar a las y los participantes con las labores legislativas.

Aunado a ello, agradecemos la colaboración de las y los asesores, así como a las y los Diputados integrantes de la Comisión de Juventud y en particular a la Diputada Marcela Fuente Castillo por el apoyo en la elaboración de dicho documento que tiene la finalidad de introducir a las y los jóvenes participantes a una experiencia legislativa provechosa.



El Primer Parlamento de las Personas Jóvenes, contó con 31 diputadas juveniles y 32 diputados juveniles, de los cuales destacan dos participaciones, una de ellas, es la del Diputado Juvenil *Emanuel Ramírez Martínez* quien tiene una condición de discapacidad intelectual, sin embargo su condición no le fue impedimento alguno para formar parte de este ejercicio legislativo, del cual, estuvo acompañado en todo momento con el apoyo de su hermano *Ismael Ramírez Martínez*.

La segunda participación destacable es la de la Diputada Juvenil Paulina Gomez Mariscal, quien forma parte de la comunidad del espectro autista, la diputada juvenil presentó una iniciativa de ley impulsada primordialmente a todas las y los ciudadanos de la Ciudad de México, padezcan o no una discapacidad; ambos diputados formaron parte del Grupo Parlamentario Jóvenes Líderes por México.

Las y los diputados juveniles presentaron en su totalidad 21 iniciativas de ley, 25 proposiciones de punto de acuerdo y la elaboración de 5 dictámenes.

Iniciativas y puntos de acuerdo que estuvieron encaminados a reflejar los problemas que aún falta por atender en la Capital del país, temas como la discriminación, la falta de representación política de las y los jóvenes, temas en materia de derechos humanos, sobre la inclusión y diversidad sexual.

También, se abordaron temas como el acceso limitado a la justicia, la falta de políticas públicas encaminadas a la salud mental, la atención a la movilidad, entre otras. Dentro de estos trabajos, destacan las iniciativas de la *Ley de Lenguaje Fácil*, la *Ley de Lenguaje Ciudadano* y la *Ley de Educación con Inteligencia Emocional*.

De las proposiciones con punto de acuerdo destacables se encuentran, el promover cursos de capacitación en la *Red Pilares*, la implementación de mayor seguridad en el transporte público, la instauración de talleres que promuevan las nuevas masculinidades, entre otros.

El Primer Parlamento de las Personas Jóvenes del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura se integró con 66 diputadas y diputados, así como de 20 suplentes, los cuales integran las cinco comisiones propuestas en este ejercicio parlamentario, las cuales a continuación se mencionan;



- Comisión de Género y Derechos Humanos
- Comisión de Educación y Juventud
- Comisión de Participación Ciudadana
- Comisión de Medio Ambiente y Salud; y la
- Comisión de Derechos Culturales.

El trabajo en comisiones se realizó en los días 5 y 12 de julio del 2022, de los mismos, se llevó a cabo la elaboración de un orden del día para llevar a cabo el trabajo en pleno los días, 7 y 14 de julio del 2022.

La clausura del Parlamento de las Personas Jóvenes, de la II Legislatura, fue llevada a cabo el día 14 de julio del 2022 en las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, posteriormente se hizo entrega de los reconocimientos a las y los diputados juveniles por su participación en este ejercicio legislativo en el Salón Benito Juárez.

Finalmente, fue entregada a las y los diputados la memoria de este Parlamento, en la cual se integra el trabajo legislativo de dicho ejercicio realizado por las y los diputados juveniles en las dos semanas de trabajo legislativo.

#### **VI. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria.**

Durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto del 2022 no se realizaron viajes que tengan relación con la labor parlamentaria.

**ATENTAMENTE**



**DIP. ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.**

